

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS CON LOS QUE CANTABRIA ESPERA OPTAR AL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN EUROPEA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0069]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0069, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el estado de los proyectos con los que Cantabria espera optar al Fondo de Reconstrucción Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

##### **[10L/4100-0069]**

##### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de julio, el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo para crear un Fondo de Recuperación dotado con 750.000 millones de euros, de los que España recibirá 140.000, 70.000 de ellos a través de la ejecución de proyectos que serán aprobados por el Gobierno de Pedro Sánchez, sin que hasta el momento se hayan hecho públicos unos criterios de reparto claros y objetivos que garanticen una distribución justa y equitativa entre las comunidades autónomas.

Pendientes de las aclaraciones de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la Conferencia de Presidentes Autonómicos anunciada para el próximo 26 de octubre en el Senado, hasta la fecha sabemos que la Unión Europea ha fijado como estratégicos los proyectos de transición energética y ecológica, digitalización y cumplimiento de agendas económicas y sociales específicas de cada país.

Además, el 70% del gasto financiable tiene que estar comprometido entre los años 2021 y 2022 y el 30% restante en 2023.

Este escenario exige al Gobierno de Cantabria iniciativa, corresponsabilidad y mucho trabajo, puesto que, esta vez, no basta con parches ni con planes E. Que Cantabria reciba fondos va a depender de que el Gobierno regional sea capaz de presentar en tiempo y forma proyectos transformadores, con efecto tractor sobre la economía regional, pero también de que sepa defenderlos ante el Ejecutivo central.

Sin embargo, más allá de la propuesta del Partido Regionalista que su secretario general, Miguel Ángel Revilla, trasladó en el mes de agosto a la presidenta del PP, María José Sáenz de Buruaga, y de declaraciones de intenciones puntuales de los consejeros socialistas, desconocemos a día de hoy en qué fase se encuentra la elaboración de los proyectos.

Por ello, se presenta la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno sobre el estado de situación de los proyectos con los que Cantabria espera optar al Fondo de Reconstrucción Europeo.

Santander 14 de octubre de 2020

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."